

## **Bases concurso “Cómo me las maravillaría yo”**

El concurso “Cómo me la maravillaría yo”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación con la colaboración de la Administración del campus de Jerez, la Facultad de Derecho y las sedes de Ciencias Económicas y Empresariales, de Ciencias del Trabajo y de Enfermería del campus universitario, estará abierto entre los días 24 de noviembre de 2023 y 9 de enero de 2024, ambos incluidos. Los conceptos creativos que compartan los/as participantes deberán ser originales e inéditos. Cada participante podrá presentar un *copy* o frase creativa de hasta 150 palabras o una propuesta gráfica que defina cómo sería el grafiti que quiere que figure en las gradas del Campus de Jerez.

### **Bases**

Primera. PARTICIPANTES: El concurso está limitado al alumnado, al profesorado y al personal técnico y de administración y servicios de los programas de grado o máster y de los centros universitarios del campus de Jerez.

Segunda. OBJETO: Las propuestas de los/as concursantes deberán ser originales e inéditas, y presentar una extensión máxima de 150 palabras en el caso de los conceptos creativos expresados por escrito o de una creatividad en el caso de las propuestas gráficas. La organización se reserva el derecho a rechazar aquellas propuestas que no cumplan con estos requisitos, así como aquellas que puedan resultar ofensivas o fuera de contexto en base a los términos expuestos. Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas. Los/las autores/as responden de la autoría del contenido compartido. La organización no se responsabilizará de posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual en que pudieran incurrir las personas participantes.

La remisión de las propuestas a la organización del concurso implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente, no haciéndonos por tanto responsables de reclamaciones de terceros por dicho concepto. Las personas participantes aceptan al participar que sus propuestas puedan ser utilizadas en la realización de un grafiti mural en el Campus de Jerez, sin que necesariamente figuren sus nombres en dicha rotulación.

Tercera. MODOS DE PARTICIPACIÓN y SELECCIÓN DE GANADORES:

Los participantes enviarán sus propuestas al Altavoz de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación: <https://ccsociales.uca.es/el-altavoz>, aceptándose tanto un texto escrito de una extensión máxima de 150 palabras, como propuestas de diseño gráfico que muestren cómo sería

el grafiti final. Es esencial que además de la propuesta adjunten un documento con sus datos de contacto y el centro de pertenencia.

La organización también recogerá propuestas creativas en eventos o acciones organizados en el campus o en redes sociales para tal fin.

El laboratorio de comunicación seleccionará las 5 mejores propuestas que pasarán a evaluación por parte de un jurado compuesto por los y las directoras de centro del campus junto a la Administradora del campus.

La organización se reserva la posibilidad de declarar desierto los premios. Los criterios de selección primarán la originalidad, creatividad e innovación. El concurso podrá ser declarado desierto si así lo estima el jurado ante la falta de participaciones o por su baja calidad.

Cuarta. PREMIOS: La organización del concurso en función de sus criterios designará Primer, Segundo y Tercer Premio. En los 3 casos, recibirán un diploma de reconocimiento, una sudadera serigrafiada de la UCA y otro material corporativo UCA.

La entrega de premios se comunicará a las personas participantes el día 5 de diciembre en el Festival Marketing & Music Festival.

Quinta: DATOS PERSONALES: Los datos personales recogidos se usarán solo para los fines del concurso.

Sexta: ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO: La participación en este concurso supone la aceptación de las bases e instrucciones de este concurso, así como el criterio de la organización en lo que respecta a cualquier resolución derivada del juego. La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la entidad organizadora.

MÁS INFORMACIÓN: Para cualquier consulta envía un email a [laboratorio.comunicacion@gm.uca.es](mailto:laboratorio.comunicacion@gm.uca.es), especificando en el asunto concurso "Cómo me las maravillaría yo".